

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 3** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de valorar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, la fecha de realización de la misma, así como la fecha de exposición de las listas de aspirantes que obtengan la calificación de apto.*

De conformidad con lo previsto en la base tercera, apartado 3.1.a), y el Anexo II de la Resolución de 10 de mayo de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 11), por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso mediante oposición libre y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo,

Esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Hacer pública la composición, según se recoge en el Anexo a la presente Resolución, del Tribunal que ha de valorar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano.

Segundo

A los miembros del Tribunal les será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" del 30). A los efectos previstos en el artículo 10 del citado Real Decreto, este Tribunal debe considerarse incluido en el grupo segundo de los mencionados en su Anexo I. El Tribunal tendrá la categoría primera de las establecidas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

Tercero

Todos los aspirantes en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 10 de mayo de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 11), que por su nacionalidad deban realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, quedan convocados para el próximo día 22 de junio de 2012, a las nueve horas, en el IES "Joaquín Turina" (calle Guzmán el Bueno, número 92, 28003 Madrid). Deberán presentarse a la realización de esta prueba, condicionalmente, todos los aspirantes aunque no figuren en las listas provisionales de admitidos y excluidos, presentando ante el Tribunal la solicitud de admisión debidamente registrada.

Cuarto

De acuerdo con el apartado 4 del Anexo II de la citada Resolución de 10 de mayo de 2012, la exposición de las listas de los aspirantes que han obtenido la calificación de Apto se realizará a partir del día 25 de junio, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano y en las Oficinas de Atención al Ciudadano y, a efectos meramente informativos, en el portal www.madrid.org

Quinto

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir de su publicación, ante la Viceconsejería de Organización Edu-



cativa, de acuerdo con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 4 de junio de 2012.—La Directora General, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

ANEXO

Tribunal titular

Presidenta: Vicente López, María Antonia.

Vocales:

- Alonso García, Estrella.
- Gil Soler, María del Pilar.
- Mínguez López, Alberta.
- Valverde Ferrer, Concepción.

Tribunal suplente

Presidenta: Montero Montero, Pilar.

Vocales:

- Molero Cruz, Carmen.
- Molina Alarcón, Socorro.
- Molina Díaz-Oliver, Abidiana.
- Molina Lorenzo, Asunción.

(03/20.315/12)